



Sara Flores Carnacea

Abogada responsable del departamento de Derecho Laboral y Seguridad Social en Rojano Vera Abogados y Asesores



La Ley de Segunda Oportunidad libera a una madre de 69.668 euros en deudas acumuladas por crisis familiar y precariedad laboral

El pasado 17 de julio de 2025, el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga concedió la exoneración definitiva del pasivo insatisfecho a una mujer en situación de insolvencia absoluta. El procedimiento, tramitado como concurso sin masa, puso **fin a una deuda que ascendía a 69.668,94 euros**.

La defensa, liderada por esta abogada, Sara Flores Carnacea, acreditó que la solicitante había actuado siempre con buena fe y se encontraba atrapada en una espiral de endeudamiento fruto de una ruptura sentimental, responsabilidades familiares y bajos ingresos recurrentes.

De una vida normal a una crisis financiera arrastrada por años

La historia económica de la solicitante es la de miles de ciudadanos que, sin haber cometido ilegalidad alguna, terminan atrapados en la pobreza estructural. Trabajadora por cuenta ajena desde hace años, ha desempeñado su labor como teleoperadora y agente de seguros, con un salario apenas superior al salario mínimo interprofesional (SMI). Con una hija menor a su cargo, y más ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |